

anuario
1988

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO



ANUARIO 1988

**INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
«FLORIÁN DE OCAMPO»**

**anuario
1988**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO**



CONSEJO DE REDACCIÓN

Miguel Ángel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González, Amando de Miguel.

Secretario Redacción: Juan Carlos Alba López.

Diseño Portada: Ángel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
«FLORIÁN DE OCAMPO»
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

ISSN: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: Gráficas Heraldo de Zamora. Santa Clara, 25. ZAMORA

ÍNDICE

ARTÍCULOS

AGRONOMÍA	13
M. ^a Pilar Cabezudo Cabezudo: <i>Asimilación de ¹⁴C y acumulación de fotosintatos en el grano de tres variedades de trigo</i>	15
ARQUEOLOGÍA	51
Hortensia Larren Izquierdo: <i>Arqueología</i>	53
<i>Documentación arqueológica en Villamor de Cadozos, Toro y Zamora</i>	57
<i>Restos arqueológicos en la Plaza del Motín de la Trucha (Zamora)</i>	62
Consuelo Escribano Velasco: <i>El Castro de «El Castillo», Manzanal de Abajo. Planteamiento y resultados de la campaña de 1988</i>	71
Jesús Celis Sánchez y José Avelino Gutiérrez González: <i>«La Sinoga» y «Los Cuestos de la Estación». Benavente (Zamora)</i>	79
M. ^a Cristina Lión Bustillo: <i>Excavaciones en el alfar de cerámica de paredes finas en Melgar de Tera</i>	99
Julián Santos Villaseñor: <i>Resumen de la segunda campaña de excavación en el yacimiento de la 1.^a Edad del Hierro de «La Aldehuela». Zamora</i>	101
Luis Carlos San Miguel Mate, Ana Isabel Viñe Escartín y Hortensia Larren Izquierdo: <i>Excavación arqueológica en la iglesia de «San Andrés», Olmo de la Guareña (Zamora)</i>	111
Alfonso Domínguez Bolaños: <i>Intervención de urgencia en el Convento de San Francisco (Benavente)</i>	125
Ángel Palomino Lázaro: <i>Resultados de la excavación arqueológica en «La Casa de los Moros». Arrabalde (Zamora)</i>	139
ARTE	151
José Ángel Rivera de las Heras: <i>La Ermita de Nuestra Señoras de Fernandiel de Muga de Sayago (Zamora)</i>	153
Gregorio J. Tejedor Micó: <i>Arquitectura Mudéjar Zamorana</i>	181
CLIMATOLOGÍA	269
M. ^a Angeles Morán: <i>El clima de la provincia de Zamora</i>	271
ENSAYO	293
Francisco Iglesias Carreño: <i>Artículos-86</i>	295
HISTORIA	345
Carlos Domínguez Herrero: <i>«Acontecimientos; Cortes en Zamora, 1274, 1301»</i>	347
Enrique Fernández Prieto: <i>Las antiguas cortes que se celebraron en poblaciones zamoranas entre los años 1202 a 1505</i>	363
Ángel Sesma Sutil: <i>Aproximación a la biografía de un zamorano: Ángel Álvarez Hernández (1790-1862)</i>	379

José Luis Rodríguez Carcedo: <i>La dialéctica de la Historia en la crónica de Motolinia</i>	403
Luis Fernando Delgado Rodríguez e Hilarión Pascual Gete: <i>Noticias sobre la ciudad de Toro (1756-1870), recogidas por la familia Sánchez-Arcilla</i>	459
ESTUDIOS LITERARIOS	489
Luis Miguel García Jambrina: <i>La poesía viva: El elemento oral y popular en la obra poética de Claudio Rodríguez</i>	491
ZOOLOGÍA	501
José Ignacio Regueras Grande: <i>Poblaciones de ansares comunes, grullas y avutardas, en la reserva nacional de caza de las lagunas de Villafáfila (1976-1988)</i>	503
 TEXTOS Y DOCUMENTOS	
José Luis Barrio Moga: <i>«La librería y otros bienes de la dama zamorana doña Guiomar Herrera de Guzmán, condesa de Mora e hija de los condes de Alba de Aliste (1669)</i>	513
Luis Vasallo Toranzo y Ana Isabel Fernández Salmador: <i>Una fiesta barroca en la Zamora del siglo XVII</i>	525
 ACTIVIDADES Y CONFERENCIAS, 1988	
MEMORIA DE ACTIVIDADES	537
ESPAÑA SIGLO XX	547
Manuel Tuñón de Lara: <i>La Sociedad Española de 1939 a 1975</i>	549
Manuel Aragón Reyes: <i>El sistema político del franquismo</i>	559
Ramón Tamames: <i>Aspectos económicos del franquismo</i>	573
Amando de Miguel: <i>Sociología de la sociología del franquismo</i>	585
Manuel Espadas Burgos: <i>La política exterior en el franquismo</i>	595
CORTES DE LEÓN	607
Carlos Estepa y Julio Valdeón: <i>Conmemoración de las Cortes de León 1188. La presencia de Zamora</i>	609
PRESENTACIÓN DEL LIBRO GALLEGO MARQUINA	623
Antonio Pedrero, Alberto Hernández, Miguel Angel Mateos Rodríguez y Tomás Crespo: <i>Presentación del libro «Gallego Marquina, pintor»</i>	625
ÍNDICES	631
SOCIOS DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO	641

ARTÍCULOS

NOTICIAS SOBRE LA CIUDAD DE TORO (1756-1870) RECOGIDAS POR LA FAMILIA SANCHEZ-ARCILLA

LUIS FERNANDO DELGADO RODRIGUEZ
HILARION PASCUAL GETE

I. PRESENTACION

Indagando en busca de fuentes para la Historia de Toro y su comarca durante el Sexenio Revolucionario —gracias a una beca del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”— hemos encontrado, en manos de un particular, un libro manuscrito de contenido diverso (1).

El mismo, redactado por miembros de la familia SANCHEZ ARCILLA de Toro, se refiere a un período que abarca desde mediados del siglo XVIII hasta el inicio de los años setenta del siglo XIX. Se trata, en parte, de un libro de anotaciones sobre aspectos de la economía doméstica y de la marcha financiera familiar, con especial dedicación a las distintas rentas percibidas anualmente; pero tiene otra parte destinada a recoger noticias, de índole diversa, sobre la ciudad de Toro, constituyendo una especie de crónica privada sobre la misma.

Este último apartado es el que damos ahora a la publicidad. Y ello por varias razones: Creemos que estas narraciones subjetivas de hechos históricos son convenientes, por su carácter complementario, a la hora de elaborar la historia de cualquier grupo social. Además creemos que la crónica puede ayudar a subsanar algunas lagunas de conocimiento sobre la Historia de Toro, tanto en aspectos generales como en hechos concretos y puntuales. Y, ya en otro orden, el del sentimiento personal hacia Toro y su Historia, pensamos que, con su publicación, contribuimos a ensanchar el escaso conocimiento y aprecio que existe sobre el pasado de la ciudad, muy especialmente de su etapa más reciente, obnubiladas como están las generaciones actuales —como las anteriores ya desde el siglo XVIII— por las nieblas de su exagerada y difusa grandeza medieval y renacentista.

Pero, antes de la transcripción de las noticias sobre Toro, haremos una presentación de las mismas. En ella incluiremos, en primer lugar, unas someras referencias a la historia familiar toresana de los SANCHEZ ARCILLA; luego, pasaremos a analizar y comentar, con un mayor detenimiento, su obra manuscrita.

1. Nota sobre la familia toresana de los SANCHEZ ARCILLA

Parcas son las averiguaciones realizadas por nosotros sobre la familia SANCHEZ ARCILLA. Nos hemos limitado a hacer unas prospecciones sobre algunos censos de vecinos o habitantes en fechas significativas. De acuerdo

con las mismas, parece que la familia no es oriunda de Toro, sino que debió de inmigrar durante los siglos XVI o XVII. Pero a mediados del siglo XVIII estaba ya fuertemente implantada: Ya en 1740 aparece en un pleito Joaquín Sánchez de Arcilla como “procurador de causas del número de la ciudad de Toro” (2). Y en el Catastro de Ensenada, de 1752, vuelve a figurar el mismo, como procurador y notario, de 36 años, casado y sin familia; pero también aparece Gaspar, escribano, de 31 años, casado y con tres hijos y una criada; y Ramón, oficial de pluma, de 26 años, casado y sin familia; sin embargo no hemos localizado a *José*, casado con Josefa de la Puebla, que es el que, al parecer, inicia las noticias sobre Toro y que muere en 1767 (3).

De los seis hijos que tuvo José –4 varones y 2 mujeres– el sucesor es *Ignacio*, nacido en 1755, pues su hermano mayor, Miguel, nacido en 1752, era Cura. Casó con Isabel Santos, de la que tuvo 6 hijos –2 varones y 4 mujeres–

Murió en 1820, habiendo vivido las convulsiones de la Guerra de la Independencia. El único varón superviviente, *Francisco*, casó en 1815 con Francisca Herrero, de la que tuvo 7 hijos –3 varones y 4 mujeres–. Es, sin duda, el miembro más dinámico en la toma de datos sobre la Historia de Toro y en las anotaciones económicas y familiares. En el Padrón de 1869 figura como viudo de 64 años y con la profesión de procurador; con él convivían sus dos hijos varones, Antonio, de 42 años, e Ignacio, de 40, solteros y propietarios. Otra hija, Angeles, estaba casada con Mariano Traver, de 40 años y, de profesión, propietario; éstos tienen tres hijos –dos varones y una mujer–(4).

El último de la familia que deja sus impresiones escritas en el libro es *Antonio*, aunque lo hace por poco tiempo, unos dos años solamente, coincidiendo precisamente con el comienzo de la Revolución de Septiembre, de 1868 a 1870. Luego, parece que se extinguió la rama masculina de los SANCHEZ ARCILLA, porque en 1910 el único que figura con este apellido es Gregorio, de 52 años, soltero, procurador, que –por nombre y edad– debe de ser el hijo de Mariano Traver y de Angeles SANCHEZ ARCILLA, de la que habría adoptado el apellido. Y, poco después, debió de dejar de existir en Toro la familia SANCHEZ ARCILLA, con la desaparición de Gregorio, sin dejar rastro del apellido (5).

Como se ve ya desde el principio y hasta el final, se trata de una familia que se dedica profesionalmente a la carrera de las leyes, generación tras generación. A la par, llevaban la administración de familias nobles que poseían bienes inmuebles en Toro, para cuya función debía de ser muy útil su preparación jurídica (6). Con los ingresos conseguidos por esta vía, así como por la de casamientos con familias pudientes, fueron haciéndose con censos diversos y con posesiones de tierras y casas en Toro y su comarca; y así, las rentas procedentes de tales bienes debían de constituir un capítulo importante de la economía familiar, tal como se expondrá más adelante. Su ideal restista sería el complemento económico de su aspiración social al ennoblecimiento –aunque éste fuera de segunda fila–, el cual conseguirían ya en la primera mitad del siglo XVIII al casar Agustín, el padre de José –el primero de nuestra saga–

con Josefa García Rajo y Cabellos; y lo consolidaría, poco después, el hijo, al unirse con Josefa de la Puebla, tal como se recoge en sus árboles genealógicos

(7).

Con estas bases socioeconómicas no es difícil imaginar la ideología de la familia SANCHEZ ARCILLA en los azarosos tiempos de la transición del Antiguo Régimen del nuevo Liberal. Su pensamiento político se inscribe en la línea más conservadora del momento: En tiempos de Fernando VII es realista; con Isabel II moderado ultraconservador; con la Revolución de Septiembre, antiliberal, muy próximo, sin duda, al carlismo o, al menos, a la monarquía católica tradicionalista. Por ello, sus representantes familiares lanzan improperios contra los nuevos ricos producidos por la Desamortización y presentan una panorámica política del siglo XIX muy negativo, sobre todo durante las épocas liberales más progresistas. Ello no quiere decir que no hubiera discrepancias dentro de la propia familia: Por ejemplo, durante la Guerra de la Independencia hubo algún miembro colateral que se caracterizó por su afrancesamiento, como Tomás SANCHEZ ARCILLA, que se libró de ser ejecutado por el pueblo en mayo de 1808, a diferencia de lo que sucedió a José Ligero, al que “dieron muerte con muchas atrocidades en un poste de la casa contigua del Ayuntamiento” (8).

Se trata, en suma, de una familia que en el siglo XVIII, es decir, ya en las postrimerías del Antiguo Régimen, accedió al sistema de vida rentista de la nobleza, aunque fuera en su representación más modesta. Por ello, cuando muy pronto ve peligrar semejante ideal bajo el impulso de los cambios tanto socioeconómicos como políticos que traía aparejada la irrupción del Sistema Liberal y Burgués, se opone a toda innovación y se aferra a su recién alcanzado status socioeconómico, que, además, aseguraba con facilidad la supervivencia familiar de generación en generación. El triunfo de la Revolución Burguesa representa el fracaso de la familia SANCHEZ ARCILLA, que incluso parece que llega a extinguirse biológicamente, al menos en Toro, reducto en muchos aspectos hasta entonces del pasado feudal y señorial.

2. Análisis y comentario del libro manuscrito de los SANCHEZ ARCILLA

Con mayor detalle que el estudio de la familia haremos ahora una presentación de su libro, fijándonos primeramente en su contenido; y, luego, abordaremos la valoración historiográfica del mismo.

a) Análisis de su contenido

Las diversas anotaciones hechas por los SANCHEZ ARCILLA se pueden agrupar, aunque no aparezcan ordenadas así en el texto, en tres grandes capítulos o apartados: el económico, el de su historia familiar y el de sus historias toresana.

1.º) *Capítulo económico*. Este capítulo, por su parte, se puede organizar como una especie de *presupuesto familiar* o doméstico en el que, por un lado, figuran

las fuentes de ingresos estables y, por otro, determinados renglones de gastos familiares de diverso tipo. Los *ingresos* presentan una contabilidad anual desde el 1820 hasta la década del 1850 e, incluso en ocasiones, hasta la década siguiente; pero no siempre se hacen las anotaciones de forma regular ni con criterios homogéneos; e incluso la letra adolece de falta de claridad. Los epígrafes que integran los ingresos son los siguientes, en una importancia sucesivamente creciente: *censos* al tercer aniversario, *censos* al quinquenio y *rentas* por arrendamiento de bienes inmuebles. El número de los primeros se reduce a seis; afectan a inmuebles urbanos, siendo sus censatarios vecinos de Toro, Tagarabuena y Pinilla; por este concepto, cuya constitución arranca de finales del siglo XVII y del siglo XVIII, se cobran unas rentas anuales de 115 reales, aproximadamente.

Más relevantes ya se presentan los *censos al quitar*, puesto que la docena, a que ascienden, totalizan un principal de 19.731 reales, que rentan unos intereses del orden de los 560 reales, es decir, en torno a un 3% de aquél; las hipotecas con que están garantizados afectan a fincas rústicas y, sobre todo, a fincas urbanas, radicando tanto los bienes hipotecados como los censatarios en Toro, salvo en un caso, en que se localizan en Malva; en este renglón la fecha de formalización del contrato de préstamo es más tardía: siete en la primera mitad del siglo XVIII y dos a finales ya de dicha centuria.

Pero la preeminencia corresponde a las rentas percibidas por el *arrendamiento de bienes inmuebles*; éstos, que son objeto de 28 contratos, —de los cuales 17 se refieren a inmuebles urbanos y el resto a fincas rústicas— proporcionan en la década de 1820, unos ingresos del orden de los 6.200 reales por los primeros y una cuantía anual de 104,5 fanegas de trigo, 55,5 de centeno y 40 de cebada, por las segundas. En este caso la localización geográfica de bienes arrendados y de arrendatarios presenta una neta diferenciación según se trate de casas o de tierras: En el primer caso, con mayor cuantía, tiene lugar una concentración en Toro casi en exclusiva, pues sólo hay dos en Vadillo y una en Zamora; en el segundo, por el contrario, con menor cuantía, se produce una dispersión en la comarca, pues las sedes son Toro, Vadillo, Venialbo, Peleagonzalo y Villafáfila.

El capítulo de los *gastos* familiares está integrado por ramas distintas. Una es la de las *deudas* anuales por *censos* contraídos en un total inicial de 15, bien sea en forma de *censos al quitar*, que llegan a sumar un principal de 30.600 reales, o de otro tipo. Los pagos anuales por este concepto equivalen a unos 1.400 reales; pero la mayoría de ellos, o están redimidos o no se pagan ya, de tal suerte que su monto debía de ser exiguo.

Otros gastos tienen un carácter *alimentario*. Son los referentes al consumo de aceite, cuyas cuantías y precios figuran desde mayo de 1823 a julio de 1826; los que aluden al consumo del pan, mediante la cuenta con la panadera que abastece a la familia desde 1822 a 1826, aunque en este caso los datos son económicamente menos claros; y, finalmente, los que atañen a la matanza anual desde 1823 a 1832, de la que existe una contabilidad pormenorizada de

todos los costos que implica la misma, con gastos de alimentación de cerdos, valor de ingredientes y jornales empleados, así como detalle de los diversos productos obtenidos.

Un tercer renglón de gastos se refiere a las *criadas*, de las que desde 1824 a 1850 se recoge la duración de los servicios de cada una, así como las diversas modalidades y valor del pago por los mismos.

Si todos los anteriores gastos son habituales, año tras año, también existen otros que sólo soñ *ocasionales*. Así, por ejemplo, figuran los costos que supuso el arreglo de una bodega en Santa Marina en 1820 y en 1823, con expresión detalladísima de todos los materiales y jornales empleados; e igualmente hay cuentas de la remodelación durante 1820 de una casa en la calle Ancha y de otra en San Francisco.

2.º) *Capítulo de noticias familiares*. Si las informaciones del capítulo precedente no dejan de tener un referente familiar, ahora, al agrupar en un capítulo específico las noticias estrictamente familiares, queremos poner de relieve su carácter de fuente para hacer, en alguna medida, la historia de la familia SANCHEZ ARCILLA, tanto desde el aspecto genealógico y demográfico, como en el orden más claramente socioeconómico.

En efecto, en el libro hay dos árboles genealógicos de la familia, pero teniendo como troncos más remotos y nobles, por un lado, a los García Rajo y Cabellos, cuyo descendiente femenino, Josefa, casó con Agustín SANCHEZ ARCILLA, y por otro, a los de la Puebla, cuya heredera, también llamada Josefa, se unió en matrimonio con José SANCHEZ ARCILLA, hijo del anterior. La genealogía de la familia se complementa con las reseñas de su movimiento vegetativo, mediante indicaciones precisas sobre fechas de nacimientos, defunciones y matrimonios, sobre todo en vida de Francisco y de Antonio, es decir, en el siglo XIX ya.

Menor interés, en cambio, poseen, por la escasez de referencias y su poca claridad, las noticias recogidas sobre testamentos y partijas y, muy especialmente, las que tratan sobre propiedades y ventas de la familia, que son otros apartados que también aparecen en el libro.

3.º) *Capítulo de la crónica toresana*. El conjunto de informaciones que integran la que podríamos denominar “crónica toresana” –que es la que vamos a transcribir más adelante– tienen un doble carácter: unas podrían ser conceptuadas como puntuales y estrictamente locales, que no tienen transcendencia más allá de los muros de la ciudad; en cambio otras, de naturaleza política, se abordan más ampliamente y se pueden considerar como de interés general, en cuanto que están conectadas con realidades nacionales, cuyo impacto o repercusión afecta también a Toro.

—*Noticias puntuales y locales*: Entre éstas se pueden distinguir, en primer lugar las referentes al *urbanismo toresano*. En este terreno las informaciones, con precisiones cronológicas y otros datos complementarios, se extienden a obras, voluntarias o fortuitas –por derrumbes e incendios– de demolición de

edificios diversos, más o menos significativos, como los arcos y murallas, las casas consistoriales o el palacio de San Julián; pero, sobre todo, recogen las actuaciones públicas para adecentar la ciudad y hacerla más cómoda y bella, mediante la construcción de El Espolón, del Paseo del Carmen y de la Cuesta Nueva, el embaldosado de los soportales de la plaza o el arreglo de las aceras de las calles céntricas.

Otras referencias tienen un contenido eminentemente *social*, al aportar detalles diversos –como si de notas de sociedad se tratase– sobre las sucesivas autoridades provinciales, concejiles y eclesiásticas de Toro; al recoger, con auténtico embeleso, la presencia prolongada y notoria de algún noble de primera fila en su residencia toresana; o, en otro orden, al dejar constancia del establecimiento más o menos duradero de acuartelamientos militares en la ciudad.

También hay lugar, por supuesto, para el noticiario *religioso*. Sus páginas están salpicadas de acontecimientos rituales relevantes, como las celebraciones de la fiesta del “confalón”; de hechos religiosos excepcionales, como el traslado a Toro desde Roma del cuerpo de San Teófilo Mártir; de descripciones de distintas reformas arquitectónicas de las iglesias, explayándose en las refundiciones y renovaciones de sus campanas; e incluso dejando constancia del escándalo provocado por los frailes de San Francisco cuando se enfrentaron públicamente, hasta llegar al apedreamiento, los castellanos y gallegos entre sí.

Y, como cuadra en cualquier crónica, tampoco falta la sección de *sucesos*, en que se recogen los hechos excepcionales, de carácter normalmente catastrófico. Estos se refieren, en ocasiones, al clima, con sus años de lluvias, de inundaciones fluviales o de sequías; en dependencia directa con el comportamiento irregular de la naturaleza, se notician las anomalías productivas agrarias, con la secuela de sus años de cortas o abundantes cosechas de uva, de abundancia o escasez de cereales, etc. Y, ya con incidencia directa en las personas, se registran los accidentes originados por incendios de casas, derrumbes de edificios, ahogos por inmersión, epidemias de peste, revueltas o crímenes, con su negra estela de muertos. En suma, se trata de un noticiario histórico local bastante variado, aunque presentado por orden cronológico y, por tanto, con desorden temático.

–*Noticias políticas de transcendencia supralocal*: De la crónica toresana de los SANCHEZ ARCILLA, quizá sea esta parte, que versa sobre acontecimientos políticos del siglo XIX, la que presenta una mayor unidad y ordenación temática, amén de estar descrita de forma más amplia.

La etapa estelar, la que llena más páginas y la que tiene un tratamiento más preciso, es, sin ningún género de dudas, la correspondiente a la *Guerra de la Independencia*. La misma se puede considerar narrada en cuatro secuencias cronológicas y, a la vez, temáticas. La primera alude a las *repercusiones toresanas* del levantamiento madrileño *del 3 de mayo*, dictadas todas ellas por un sentimiento patriótico exacerbado. Bajo su impulso, más bien irracional y poco eficaz, tienen lugar las primeras persecuciones de personajes toresanos

con fama de afrancesados, hasta llegar a matar a uno de ellos; se organizan, con grandes costos económicos y nulo resultado militar, dos batallones integrados por mozos de Toro y su comarca; y se celebra una especie de conmemoración religioso-profana o fúnebre-festiva en recuerdo de los caídos en el levantamiento del 2 de Mayo.

La siguiente secuencia trata sobre las *actitudes* mantenidas por los habitantes de Toro y su comarca *frente a su ocupación por las tropas francesas*. Tales actitudes oscilan entre el miedo y la delación, por un lado, y las acciones individuales o colectivas valerosas e incluso heroicas, por otro. Así, ante el rumor, que luego resultó ser falso, de la inminente irrupción francesa, se produce el 30 de septiembre una auténtica desbandada de la población hacia los montes cercanos. Pero en las navidades de ese año tienen lugar las primeras acciones guerrilleras de “El Cojo de Villardefrades” contra un correo francés y la aprehensión de cañones a los franceses por parte de los vecinos de Pinilla. Y así se llega al 6 de enero de 1809, en que las tropas invasoras van a lograr la ocupación de Toro, después de una notable defensa de los vecinos contra los primeros núcleos de la vanguardia francesa; pero luego, tras la amenaza francesa de saquear la ciudad, las autoridades toresanas presentan como chivo expiatorio a los habitantes de Pinilla, cuyo núcleo de población va a ser incendiado, en venganza, por las tropas ocupantes.

Con la ocupación, los toresanos han de hacer frente a la nueva realidad político-militar, cambiando substancialmente su *vida diaria*. La ciudad, situada en una importante zona de paso de las tropas hacia Galicia y Portugal, desde Madrid y Francia, asiste, con odio aparentemente contenido, a la incomodidades y graves cargas que ello comporta en todos los órdenes. La fuerte presión fiscal y las exacciones económicas exigidas sin dilación ocasionan problemas sociales generalizados, con dificultades de subsistencia por parte de mucha gente y con estancias en prisión, más o menos prolongadas, de los cabezas de familia y otros miembros por no cumplir las órdenes de las nuevas autoridades. La nueva situación entraña una obligación no menos onerosa, y, sobre todo, más enojosa, la del hospedaje de las tropas francesas entre las familias; por ello, no faltan casos en que los huéspedes son asesinados, mediante diversos procedimientos, por sus anfitriones, con las consiguientes represalias. En suma, aparecen recogidas unas relaciones diarias del pueblo toresano con los franceses plagadas de dificultades y de inconvenientes de toda clase.

La secuencia final corresponde a la *retirada francesa* de Toro y las repercusiones ciudadanas del cambio de decorado “político” hasta 1814. Se narran las últimas acciones francesas de resistencia en Toro hasta que se retiran camino de Tordesillas. Se describen los festejos con que se acoge la proclamación de la Constitución de Cádiz en Toro, ya en 1813. Y, de igual manera, se relata, no sin ironía y con cierto distanciamiento ideológico, las nuevas celebraciones populares para conmemorar la supresión de la citada Constitución y la llegada a España del “Deseado” Fernando VII, ya en 1814.

Mucho menor desarrollo que la fase de la Guerra de la Independencia

tiene, en cambio, la larga y variada etapa posterior que se extiende desde 1814 a 1870 y que ordenaremos de acuerdo con las periodizaciones históricas convencionales. La época de Fernando VII está ocupada, casi en exclusiva, por las repercusiones que tienen en Toro los vaivenes políticos nacionales, con sus secuelas de celebraciones populares de signo contrario, según el momento, para declarar vigente la Constitución de Cádiz o para proclamar su abolición; de manera, que de esta parte de la crónica o historia toresana, mediante las valoraciones personales del autor de la misma, se desprende una sensación de reiteración cíclica y un tanto estúpida, por que cae siempre en los mismos excesos, personas o grupos de signo político distinto. Al margen de este aspecto merece destacarse la creación, tras el Trienio Liberal, de la Milicia Realista en Toro, con participación destacada de la Iglesia, que, con gran solemnidad religiosa y con la presencia de sus máximas autoridades, bendice su bandera.

El *período de Isabel II* apenas está reflejado políticamente. Quizá se deba, al menos en parte, a que la nueva línea política no encajaba con los intereses económicos e ideológicos de los SANCHEZ ARCILLA, que, en las nuevas circunstancias, van a pasar a ocupar un escalón socioeconómico inferior. De hecho, de toda esta etapa, las dos anotaciones más destacables son: la valoración negativa que se hace de la Desamortización, no por razones religiosas, sino por razones socioeconómicas, y el repudio total de la política liberal, que se conceptúa como despótica.

Pero la crónica cobra importancia de nuevo en la narración de la última etapa abordada, la dedicada, en la pluma ya de Antonio, a la *Revolución de Septiembre*; aunque este relato, por razones que desconocemos, va a quedar inconcluso. Empieza refiriendo las últimas elecciones generales durante el reinado de Isabel II, en las que se atribuye un papel destacado al Alcalde-Corregidor, figura institucional nombrada por el Gobierno con evidente afán de control político, ante la desconfianza creciente del mismo hacia los grupos políticos, incluidos los más moderados. Más aún se explaya, nombrando incluso a los protagonistas con sus nombres y apodos, en el comentario abiertamente antiliberal que dedica al Alzamiento en Toro y en la descripción de las circunstancias políticas y, sobre todo, de orden público que rodeador las elecciones municipales de Diciembre de 1868. Pero las noticias se cortan bruscamente en 1870, tras aludir brevemente a los traslados y concentraciones forzosas de las monjas de Toro.

b) *Valoración historiográfica*

La fuente que ahora sacamos a la luz y cuyo contenido más destacable acabamos de reseñar, merece una valoración historiográfica desde distintos puntos de vista. Ante todo, dado el contenido general de la misma y su autoría, se trata de una fuente singular, cuyos principales rasgos vendrán definidos por el ámbito familiar de sus anotaciones económicas, por el carácter privado y particular de sus redactores y por el evidente subjetivismo con que se ven y se presentan los acontecimientos políticos historiadados. Pero, por ello mismo,

aunque no sea excepcional en ningún sentido, es una fuente interesante, por su potencial papel complementario, ya que dan concreción vital y latido humano a una Historia con mayúsculas que, en aras de su dimensión científica, aún en la parcela de la Historia Local, suele pecar de distanciamiento vital y de abstracta cuantificación macroeconómica.

Descendiendo ya al terreno de la utilidad historiográfica concreta, es de destacar el amplio capítulo de cuestiones referentes a la economía familiar. Su estudio, dentro de sus cortas series temporales y de una cierta falta de homogeneidad en el tratamiento, puede servir para poner de manifiesto la estructura general, así como la evolución, de los ingresos estables, por un lado, y de los diversos gastos empleados en alimentación, en servicio doméstico, etc., de una familia representante de la clase media tradicional en un pequeño núcleo urbano durante la transición política correspondiente a los últimos años del reinado de Fernando VII y los primeros de Isabel II. Tampoco faltan otros aspectos dignos de análisis, como la evolución de los precios de algunos productos, —el aceite— y de determinados salarios —el de las criadas—, amén del complemento demográfico de varias generaciones desde mediados del siglo XVIII hasta las décadas centrales de la segunda mitad del siglo XIX.

Por su parte, la crónica toresana, que ahora publicamos, ofrece otras virtualidades historiográficas. Ante todo, y en un terreno quizá excesivamente localista y erudito, aporta un cúmulo relativamente importante de datos concretos sobre autoridades, acontecimientos, actuaciones urbanísticas, sucesos llamativos, etc., que en ocasiones pueden servir para precisar cronológicamente aspectos diversos de la historia de Toro, cuya datación hoy se ignora, cuando no su misma existencia.

Pero las noticias políticas sobre Toro, amén de contribuir a perfilar mejor el conocimiento de la historia de la ciudad durante el siglo XIX, trascienden a veces el ámbito meramente local o comarcal para insertarse en el contexto más amplio y significativo de la Historia regional o general, aportando puntos de vista complementarios e incluso novedosos, dignos de análisis y comprobación a una escala más amplia. Así, por ejemplo, del período de la Guerra de la Independencia se desprende una idea que viene a matizar, en buena medida, visiones un tanto románticas que consideran al pueblo, por encima de todo, como una especie de héroe colectivo que jamás desfallece en su empeño de expulsar de su tierra al extranjero. Por el contrario, la crónica toresana ofrece, en proporciones bastante equilibradas, estampas tanto de resistencia popular como de huida pura y simple ante el miedo al invasor; acciones, a veces, audaces o eficaces y, otras, dictadas por la delación o por el impulso atolondrado y estéril; en suma, la ocupación francesa de la ciudad sirve para pintar un fresco de las actitudes generales y particulares de las gentes de Toro y su comarca caracterizadas por el claroscuro, donde hay, a la par, luces y sombras.

En otro orden, se asiste al alcance real que tienen para mucha gente del pueblo —o quizás más para sus minorías rectoras de diverso signo— la sucesión de cambios

políticos a lo largo del siglo XIX, materializados sobre todo en la proclamación o abolición de la Constitución de turno: La oportunidad propicia para la algarada callejera y para la represalia y venganza de los enemigos políticos y, muchas veces, personales, hasta llegar en bastantes ocasiones incluso al derramamiento de sangre. Aunque ésta es la visión ofrecida por una persona de orden –del orden tradicional, preburgués– y, por tanto, quizá un tanto exagerada, no deja de corresponder en parte con la realidad. Bajo este punto de vista es como hay que considerar el fracaso del sistema electoral democrático establecido a raíz de la Revolución de Septiembre: Las primeras elecciones municipales degeneran en un problema de orden público porque un segmento ideológico, el liberal, que se siente respaldado por el Gobierno Provisional de la Nación, quiere consolidar su dominio político local en el Ayuntamiento por la vía democrática; para ello trata de captar votos populares mediante el empleo de jornaleros sin trabajo en obras municipales, a la par que intenta conseguir la mayoría en las mesas electorales constituidas en cada distrito electoral; pero, cuando en el primero de los tres días de votación, los liberales obtienen un fracaso claro en uno de los colegios, nerviosos e inseguros ya, acuden a la provocación violenta contra los opositores políticos del signo extremo, creando graves disturbios públicos, gracias a lo cual consiguen que se detenga y se mande a la cárcel a sus contrincantes (19). La vida política local durante el siglo XIX está, pues, viciada por la incultura general dominante, fruto de la situación mayoritaria de miseria, que hace al pueblo políticamente indiferente, pasivo y enormemente dependiente, casi siempre, o explosiva y espasmódicamente violento, a veces; si a ello se une la tradicional formación de las minorías en la defensa intolerante de sus intereses materiales e ideológicos, el resultado es el aire montaraz y primitivo de que adolecen los conflictos políticos locales, como trasunto de la dureza propia de las relaciones personales de la vida cotidiana de la época.

El documento de los SANCHEZ ARCILLA, más allá de estas impresiones generales, revela aspectos puntuales dignos de atención. Así, el restablecimiento en Toro, como en otras cabezas de partido, de la vieja figura del Corregidor se presenta no tanto como un inespecífico instrumento gubernamental de control general de la vida municipal, sino con una misión política muy concreta, preparar las últimas elecciones a Cortes en tiempos de Isabel II en la dirección deseada por el Gobierno: Su pretensión es desplazar como diputado al político moderado Claudio Moyano, el cual, a pesar de todo, debía de resultar poco fiable. En esta misma esfera política es destacable la alianza que, ya en la primera confrontación electoral local del Sexenio Revolucionario, se establece de forma secreta, pero eficaz, entre el grupo político republicano y los políticos más conservadores de la ciudad, próximos al carlismo incluso, entre los que se contaba el propio autor de la Crónica Toresana; la táctica unión de contrarios en futuros procesos electorales del Sexenio estaba ya prefigurada en las primeras elecciones municipales de Toro, con la idea de sumar el mayor número de votos frente al común enemigo liberal.

En un terreno eminentemente socioeconómico merece recordarse la opinión

vertida sobre la primera fase de la Desamortización, a la que descalifica, desde el punto de vista económico, por la excesiva baratura de los bienes puestos en venta y, desde una consideración social, porque, gracias a la misma, arribistas sin escrúpulos se encaraman repentinamente en la cúspide social de la riqueza de Toro. Y en la valoración negativa general y total de la política liberal isabelina, a la que tacha de despótica y oriental, también se advierte la raíz socioeconómica de la misma; pues la acusación procede de no respetar los antiguos derechos económicos de censos, rentas y propiedades en aras del que considera interés arbitrario del Estado y de sus directos beneficiarios burgueses.

Como reflexión final de conjunto podríamos concluir con la formulación de una hipótesis, cargada de contenido polémico, que es sugerida de forma indirecta por el libro de los SANCHEZ ARCILLA y cuyo alcance habrá que comprobar en trabajos posteriores. En un pequeño núcleo urbano como Toro durante la transición del Antiguo Régimen al Sistema Liberal y Burgués, las posturas más conservadoras en todos los órdenes, representadas por la familia SANCHEZ ARCILLA, estarían dictadas por dos rasgos muy distintivos. Ante todo tienen su sólido asiento en un género de vida ampliamente acreditada para la supervivencia presente y futura de la familia, gracias a la percepción de sus rentas tradicionales, de base feudal e inmobiliaria, y de sus ingresos variables conseguidos con una profesión digna de su status socioeconómico. Y, en otro orden, son detentadas por gentes que han echado, después de varios siglos, profundas raíces en la ciudad, hasta poder considerar ésta, en alguna medida, como suya, no sólo sentimentalmente, sino sobre todo socialmente, al ejercer un eficaz dominio, más o menos caciquil, mediante las diversas redes, económicas, sociales y políticas, tendidas entre la población.

Por el contrario, las posturas liberales y burguesas parecen corresponder a grupos humanos reducidos, que ejercen actividades secundarias o terciarias emergentes y, sobre todo, que llevan instalados en la ciudad poco tiempo, de suerte que se los considera aún por los naturales como “forasteros” (20). Una y otra característica estarían en la base de su propensión a adoptar la nueva ideología de implantación nacional, como eficaz instrumento para lograr más fácilmente su inserción en el entramado social y político de la ciudad hasta llegar a dominarlo, sustituyendo así a los anteriores grupos hogemónicos.

De esta forma, las divisiones políticas durante la transición serían la traducción bastante aproximada, al menos en los pequeños núcleos urbanos, de las diferencias existentes en el orden socioeconómico, pero pasadas por el tamiz de la naturaleza geográfica de sus más conspicuos representantes.

Toro, a 22 de Enero de 1989

II. TRANSCRIPCIÓN DE LAS NOTICIAS SOBRE TORO (1756-1870)

RECOGIDAS POR LA FAMILIA SANCHEZ-ARCILLA ⁽⁹⁾.

1. Etapa correspondiente a D. José Sánchez-Arcilla (años 1756-1767) ⁽¹⁰⁾.

En 10 de agosto de 1756, en San Julián, a las seis de la tarde, tomó el hábito de Santiago don Ignacio Bermúdez, Corregidor de esta ciudad, con la ostentación que el acto requiere.

En 9 de junio de 1752 se empezó la obra de El Espolón de El Carmen por los maestros Julián y Francisco Texeda, siendo Corregidor don Francisco Antonio de Juan y Alcalde Mayor don Antonio de Salazar Montenegro; se concluyó el 12 de julio, con sus dos arcos y su Cruz de Piedra, que se puso el 14 de septiembre de dicho año.

En 21 de julio de 1755 llegó al convento de Capuchinos Fray Ildefonso de Toro por Guardian, hijo de Antonio García Rajo y Polonia de los Cabellos, vecinos de esta ciudad. En el mismo año fue Abadesa de la Concepción doña Bernarda García Rajo y Cabellos, hermana de aquel (Al margen: murió en 28 de enero de 1756).

En 19 de marzo de 1858 se hizo la Fiesta del Confalón en el Sepulcro por don Andrés Rodríguez Barba y don Bernardo Samaniego; predicó un fraile franciscano (Al margen: tomó posesión –Samaniego?– del Regimiento en 1757).

El día 20 de junio de 1788 estuvo lloviendo sin cesar desde las 4 de la mañana hasta las 11 de la noche; y continuó.

En 25 de enero de 1758 se cayó un paredón de san Julián y mató a dos hombres.

En 28 del mismo se halló un oficial del Regimiento de Avila, acuartelado en el de san Francisco, en la alberca de Santa Marina; se llamaba don Francisco Rosillo; se enterró en Santa Marina.

El 21 de febrero del mismo año se principió a demoler un lienzo del palacio de san Julián con orden de su dueño, el conde de Verbic ⁽¹¹⁾.

En 11 de diciembre de 1758 se puso en novenas en la iglesia de la Concepción a Nuestra Señora del Canto por la salud del Rey don Fernando Sexto.

En 6 de enero de 1759 se trasladó el cuerpo de San Teófilo Mártir al convento de Carmelistas desde Roma.

En 9 de abril de 1759 se hizo la Fiesta del Confalón por don Luis de Frontaura y don Pedro Merino; predicó un mercenario (sic), jubilado en Salamanca.

El 8 de marzo de 1757 se subieron las campanas a la torre provisional que hizo en la Colegiata Antonio Díez, maestro de obras, y se tocaron en la víspera de San José.

En 10 de agosto de 1757 se doraron las gradas y trono de San Lorenzo a costa de su fábrica, siendo párroco don Manuel Arana, sobrino del Obispo.

El 22 de julio de 1758 murió Fray Pablo Fidel de Burgos, capuchino; se enterró en la capilla de Nuestra Señora de Belén con grande opinión.

En 1 de enero de 1761 se quemaron las Casas Consistoriales de resultas de los arriendos que se remataban en la noche de San Silvestre; en cuya desgracia perecieron todos los papeles del Archivo y riqueza documental; con este motivo

estuvo haciendo de Ayuntamiento las Casas Escuelas tras de la Cárcel; en el 72 se hizo una solicitud al Gobierno pidiendo seis corridas de toros para atender a la reparación.

2. Etapa correspondiente a D. Ignacio y D. Francisco Sánchez-Arcilla (1781 a 1867)

En 1 de enero de 1783 se principió la obra del Paseo al Carmen y Cuesta Nueva, siendo Intendente don Pedro López Cañedo; sus gastos salieron de Propios y Pósitos. Se empedraron las calles; se tiraron dos arcos que había a la salida de la Puerta Nueva y otros dos que estaban en la muralla. Desbarataron la Cuesta Vieja, que bajaba desde el Portillo de San Marcos y Puerta Nueva. Hicieron tres alcantarillas y el paredón que sostiene el Paseo. La piedra se sacó del castillo y un cubo que había frente la puerta accesoria de los Agustinos. Allanaron tesos y regatos, que había muchos. Cortaron muchos árboles frutales, porque eran josas lo que hoy es cuesta. Pusieron negrillos y sembraron almendros a lo largo de sus márgenes. Se derribaron otros dos arcos que había a la parte de acá del puente, que uno salía a la Cuesta del Matadero y el otro a la Cuesta Nueva. Hicieron la Casa Portazgo y la ermita de Nuestra Señora, que antes estaba sobre el arco que iba al matadero. Se embaldosaron los soportales de la Plaza. Y concluyó esta obra en agosto del mismo año.

En 1784 se hizo la casa junto al Consistorio. Se ajustó en 37.000 reales.

En 1784 hubo muchas lluvias y fue muy grande la cosecha de vino; se quedó una cosecha regular en las viñas; valió la arroba a dos cuartos y el mosto, a seis cuartos cántaro.

En 1785 fue tan grande o más la cosecha de vino; nadie quería vino ni uvas, de modo que se quedaron sin vendimiar muchas viñas.

En 1786 se levantaron las Alcabalas, poniéndolas de cuenta de la Hacienda. Valió el trigo a 42 reales fanega; y tanta hambre hubo que se daba el pan por rajadas (?)⁽¹²⁾.

En 11 de junio de 1787 se subió la campana grande a la Colegiata, que se hizo nueva; y, estando apalancado para su colocación, se cayó desde la torre al cuarto del infierno y se hizo pedazos. (Al margen: el 12 de junio de 1852 se rompió esta campana, anteúltimo día de novena de Nuestra Señora del Canto. El 20 de septiembre de 1853 se fundió de nuevo esta campana: tuvo efecto a la hora de las 9 de la noche con otra chica de la misma torre de la Colegiata. Se deshizo el reloj viejo, que estaba mirando al Río/Sur (?). Volvió a romperse en 1856; se fundió otra vez en junio de 1858).

En el año de 1800 estuvieron los franceses en esta ciudad acuartelados en el convento de San Francisco, Santo Domingo y Cuartel de Milicias. Estuvieron de paso. En el día de San Pedro de dicho año amenazó un gran motín con los franceses y paisanos; se contuvo y no prosiguió. Marcharon el 8 de noviembre.

El año de 1804 fue muy escaso el pan; hubo mucha hambre; valieron las dos libras 4 reales; mas la buena disposición de nuestro Corregidor, don José María de Cuellar, hizo que los vecinos de Toro comieran el pan a sólo 20 cuartos; se

nos daba por cartilla; y a los forasteros les costaba a cuatro reales.

En este año tuvo una mujer la idea de recoger carne de los burros que morían; y, a pretexto de que un carnicero se la daba para venderla, la compraban particulares en la creencia ser de vaca. Varias personas la comieron, entre otras, don Ramón Bustamante: “Como es tan primera, come carne de burro con el tenedor”, cantar que le sacaron. Descubierta el hecho, se la encerró; y estuvo en la cárcel muchos años.

En 1805 se quemaron las casas que había en frente de la casa de Limia y contiguas a las de los López, que hoy es del platero don Manuel Fernández Liscano. En una de las quemadas, que fueron 6, —que unas estaban a la calle de San Lorenzo y otras, en la de Candeleros—, vivía Ramón Rueda, quien tenía las Bulas. El fuego principió sobre las 4 de la tarde.

En 1806 hubo una grande revolución en el convento de San Francisco entre los frailes: los castellanos contra los gallegos. Dieron bastantes escándalos, especialmente con el Guardián, que era de Toro, Fray Manuel Alonso, que le echaron del convento y salieron tras él los frailes apedreándole.

En dicho año vivó en esta ciudad el Señor Marqués de Villafranca en la casa que fue de Castillo, a la entrada de la Reja dorada. Hizo varias dádivas: Al Hospicio, que lo estaba en Santo Domingo en el palacio de Alcañices, regaló buenos telares y cuatro cocinillas económicas y muchas más limosnas; les festejó con una función de fuegos artificiales en dicha plazuela. A los niños de Escuela y gramáticos de todas clases les dio una merienda. A San Julián le regaló el pendón bueno que bordó la Señora Marquesa por sí misma. Tenía una numerosa servidumbre. Hizo la fiesta de San Tirso; y puso iluminación con transparentes y vasos de colores en el pórtico de la Iglesia. Echó dos globos, uno en el mismo convento del Carmen.

El 1807 se agregaron al Regimiento de Vitoria las fuerzas que tenía el Regimiento Provincial de esta ciudad, siendo sargento mayor don Calonje (13). En esta ocasión se hizo que los soldados no tuvieran pelo largo, pues tenían moño o coleta, de modo que para poner en ejecución esta orden costó mucho trabajo; hubo muchos milicianos que desertaron por no cortarse el pelo; bien es verdad que tal deserción se les miró con consideración. Dicho regimiento le condujeron al Norte y se reemplazó de nuevo el de Milicias, que, a poco, salieron de la provincia para la Isla.

En el mismo año de 1807 volvieron de par los franceses y estuvieron acuartelados en los mismos cuarteles que antes; y marcharon a principios del año ocho en aproximación a Madrid.

En este año se proclamó Fernando VII. Levantó el estandarte en esta ciudad don José María de Cuéllar; vivía en la casa de los Yasques en la calle de la Antigua; hace esquina a la de las Bolas; en donde se colocó una magnífica iluminación bien acertada, con fuente de vino y refresco a concurso muy numeroso y con grandes fuegos; trajeron música de Zamora; hubo toros en la Plaza Mayor, etc.

En 1808 estalló la Guerra con los franceses en Madrid el 2 de mayo; por

cuyos antecedentes el 2, día de Pascua de Venida del Espíritu Santo, con motivo de decirse se aproximaban franceses por la puerta de Tordesillas, se amotinó el pueblo, que ya lo estaba algunos días antes, y tenían presos como afrancesados a don José Ligerero, don Tomás Sánchez Arcilla y don Manuel Santos Matilla; y en dicho día dieron muerte al primero, con muchas atrocidades, en un poste de la casa contigua al Ayuntamiento y a vista de su casa, que lo era la que hace esquina a la calleja que va tras las Carnicerías; estuvo sin enterrar seis días en las andas de los pobres ahogados, con grillos y envuelto en una capa azul que tenía; al fin le enterraron con los grillos en el Sepulcro. Y, serenado un poco aquel bullicio, pues no vinieron los franceses, se retiraron los vecinos, tanto de esta ciudad como de los pueblos, mayores y niños, frailes de todas religiones, que todos tenían escarapela encarnada –pues que nadie podía salir sin ella a la calle so pena de ser detenido por traidor– curas, etc. De modo que, apaciguada aquella turba, en el día siguiente se pusieron en libertad a Arcilla y Matilla; habiendo éstos en recompensa franqueado sus bodegas a la voluntad pública, de modo que el que quería uno, dos y veinte cántaros de vino llevaba vasijas y los llevaba sin que nadie le dijese cosa alguna, hasta que se acabase.

Este año referido fue todo de calamidades; se alistaron todos los mozos de la ciudad y partido; se regimentaron y formaron dos batallones, siendo Coronel el Marqués de Santa Cruz y del segundo, don Isidro López. Se les daba cada día 4 reales, además del pan; y, habiendo faltado fondos para el pago, don Bernardo Samaniego adelantó un mes las pagas de 2.000 hombres a razón de 4 reales por plaza en piezas viejas todo el dinero, sin otra clase de moneda. Se les dio a estos regimientos una bandera que se hallaba depositada en la Iglesia Colegial y otra ? que estaba en la Iglesia de Santo Domingo. Y en la primera salida, antes de llegar a Cabezón –en donde se daba una acción– echaron a huir, y los abanderados tiraron las banderas; por cuya razón, replegados en ésta, se compraron dos banderas de tafetán, color de ?, con las imágenes de Nuestra Señora del Canto y San José. Y de esta salida los incorporaron a otros regimientos; y otros se volvieron, continuando así la guerra. De resultas de la acción de Rioseco pasó por ésta el General Cuesta con unos 800 ó 1.000 hombres Guardias de Corps y Carabineros Reales, gente de mucho mérito y dos piezas de artillería, que se colocaron frente al Cuartel del Canto, en donde se alojó la Caballería; marcharon al día siguiente.

En el mes de junio o julio se hizo una Fiesta Mixta en esta ciudad, esto es, fúnebre porque en la Iglesia de Santo Domingo se colocó un suntuoso túmulo y hubo solemne función de Iglesia por los muertos en la lucha por la Independencia en Madrid, con acompañamiento desde el Ayuntamiento de casi todas las personas habitantes de Toro; de paso había función de toros en la Plaza Mayor e iluminación. De modo que, al paso que la campana del Relox tocaba a fúnebre, se ofrecía tocar seña de haberse escapado un toro, de modo que era una confusión, porque a este toque todos temían y procuraban ponerse a salvo; de que procedía algo de desorden en el acompañamiento fúnebre. Hizo el túmulo Luis Angel Fernández y el carpintero Juan Carlos.

El 30 de septiembre de 1808 llegó al anochecer la noticia de que entraban los franceses en ésta. Y acto continuo se salieron del pueblo la mayor parte de habitantes, curas, frailes y monjas, cada uno por donde pudo. Yo me dirigí a Peleagonzalo en sociedad de varios frailes franciscanos, entre ellos el Padre Wamba, el Padre Barba y otros, con 10 ó 12 monjas de Santa Clara. Tuvimos que salir a las diez de la noche de Peleagonzalo para dirigirnos a las Bodegas, porque se nos aseguró llegaban allí los franceses. Nos perdimos en el camino en noche sumamente oscura y fría. Llegamos al monte de San Miguel e hicimos acampamento al pie de una encina a esperar el día o persona que nos encaminara a algún abrigo. Allí nos acobijamos los unos con los otros hasta que a las dos o tres horas se apareció un pastor que nos condujo a las bodegas. Todo el día siguiente estuvimos en dicho sitio hasta la tarde, que –sabido no habían entrado en Toro los franceses– fuimos regresando unos tras otros, según convenía.

El día de Nochebuena entró sigilosamente en ésta una partida de franceses; y no hizo otra cosa que presentarse en el Correo, tomar la correspondencia y marcharse.

El 29 de diciembre el Cojo de Villardefrades sorprendió y cogió prisionero a un correo gabinete de Napoleón. Le trajeron a ésta; y condujeron (sic) a Salamanca los patriotas don Ignacio Arcilla, don José Gabán y don Pedro Gros.

El 5 de enero de 1809 los vecinos de Pinilla persiguieron una partida de franceses y les tomaron dos cañones de a ocho, los cuales se trajeron a ésta en su noche, con hachas encendidas y mil vivas y vítores. Por las lluvias estaban los caminos intransitables.

El día 6 se presentó en la puerta de Capuchinos, a la hora de las nueve, una partida de Caballería francesa como de 20 hombres. Corrió la voz; pronto acudieron paisanos con escopetas, sables, palos, varaes con hoces atadas, en fin, toda clase de armas defensivas. Se aproximó a la puerta el comandante, que era un Coronel, y un cirujano; y la partida quedó a las tapias de Capuchinos, camino de Pozoantiguo. Los paisanos entraron en contestaciones con dicho comandante, ofreciendo éste la paz; mas los paisanos, creídos de que aquellos se veían perseguidos y querían refugio, les dijeron se diesen prisioneros y rindiesen las armas; y en la negativa disparó un tiro el paisano; repitió otro, de los que en el acto murió el cirujano, y el Coronel, herido en la frente de una perdigonada. A éste se le trajo al Ayuntamiento y se le curó y cuidó con toda hospitalidad; al muerto le despojaron hasta dejarlo en cueros y enterraron al pie del negrilla que está a la salida a la derecha; y, no pareciendo sitio suficiente, le desenterraron y entoñaron más adelante, en donde se hacen los adobes.

Como la partida viera la disposición del pueblo, se retiró sin hostilidad alguna, camino adelante, poco más de a tiro de los que les perseguían. Estos, animados y aún forzados por don Isidro López y el Vicario Eclesiástico, don Anselmo de Isla, que a caballo animaban a los paisanos diciendo: “adelante, que se van a rendir” y “el que no tenga valor para seguir adelante, entregue el arma al que no la tenga o éste se la quite”. De modo que fueron adelantando hasta subir las dos hoyadas; y un poco más adelante estaba oculta la fuerza francesa, que, puesta

en estado de acometer, huyeron en todo desorden los paisanos y en especial con sus caballos López e Isla. Los franceses se compadecieron -no hay duda- de nuestra ignorancia, pues en otro caso no se hubiese librado un paisano. Solos 6 ú 8 franceses, que se desplegaron de la fuerza, fueron los que mataron 75 hombres; uno de ellos era trompeta con caballo blanco, que fue de los que más se cebaron. Entraron, en fin, dichas tropas sobre las doce o una, sin que un alma se viera en la calle. Sólo el Corregidor Cuéllar y algún regidor en el Ayuntamiento esperaban su suerte. Las súplicas al General de que los vecinos de la Ciudad no habían contribuido a aquel hecho y sí los de los pueblos inmediatos, junto, así bien, el informe del Coronel herido, que -agradecido de la buena hospitalidad recibida del Ayuntamiento y demás del Hospital- aseguró al General que el daño lo había recibido fuera de la ciudad y que, desde que entró en ella, no había recibido otra cosa que beneficios y grande hospitalidad; por lo que tuvo a bien alzar las dos horas de saqueo que tenía acordadas y que el castigo se hiciera a los pueblos, como así sucedió en el día 12 ó 13. Quemaron el pueblo de Pinilla; y el Ayuntamiento les dio las maderas, para la reparación, del pinar y platíos (14).

Continuó la Guerra con muchas tropas francesas: Hubo ocasión de haber 14.000 franceses en ésta, especialmente para el sitio de Ciudad Rodrigo, adonde condujeron artillería muy gruesa, hasta de a 36; conducían separado la cureña del cañón, éste sobre cuatro ruedas, y tiraban ocho bueyes por la cureña y otros ocho por el cañón. Pasaron por ésta más de 300 cañones de todos los calibres, y culebrinas, morteros, abuces (?), en fin, de todo pertrecho de guerra. Cuando batieron la plaza era a últimos de Julio, y se oían en ésta los cañonazos, y especialmente al pie del río, que era cuando nos bañábamos.

De resultas del ataque de Arapiles llegaron a ésta más de dos mil heridos, en carros, que ocuparon los tres hospitales, la panera del Cristo, cuartel de Milicias y todas las paneras y corredores de los hospitales.

Estos años, hasta principios del año 11, no hubo hambre, pues había muchos granos atrasados; mas los derroches de ellos, porque las calles estaban regadas de trigo y cebada, vinieron a una escasez extrema. Así que este año valió el trigo a 400 y 420 la fanega de trigo; 160 reales, la de cebada; 60 reales, el cántaro de vino. De modo que el pan costaba 12 reales dos libras, y 3 reales, un cuartillo de vino como agua. Se quedaron sin labranzas los labradores; se padeció cuanto era dable. Mas ya en la cosecha del 12 se puso el trigo a 100 reales y 120, y así fue bajando a un estado regular. En proporción a la carestía valía todo, y ésta fue causa de no morir todo vecino; pero como había tanta tropa, daban de trabajar: Por lavar una camisa y plancharla, costaba dos pesetas o medio duro; por hacer un pantalón un sastre, costaba 20 pesetas; en fin, que se pagaba todo mucho, y había muchísimo dinero. Los pobres se entretenían con piñones, de modo que en la pared de la Iglesia de Santa Marina todo aquel paso se hallaba con una cuarta de cáscara de piñón, como si se pisara en una gran trilla; lo mismo se veía en todas las solanas, el Sepulcro, el Espolón y demás. Se prohibió por bando del Corregidor don..... Vara el comer pan los paisanos pena de la

vida; mucha gente murió de hambre. Mas los paisanos siempre en guerra con el francés: el que se descuidaba moría, aun en los alojamientos, por lo que tenían que alojarlos a 4 ó 6 juntos y, a veces, a compañías enteras, como sucedió en la casa del pozo de la nieve, en la calle Barrios, viviendo en ella don Miguel y don Benito Rico, dos hermanos, el uno canónigo y otro abogado, que también fue Corregidor en aquel tiempo; y fue el motivo de la destrucción de dicha casa, que abandonaron sus inquilinos. En el horno de la calle Comedias había un francés de centinela para no dejar cocer otro pan que para la tropa; y el hornero, después de haberse hecho su amigo y beber juntos, le dijo que durmiera, y en seguida lo mató, lo echó por la Cuesta Valverde y las fornituras las tiró en el pozo; mas esto se descubrió y lo ahorcaron en mitad de la Plaza de San Agustín.

En 1812 se voló el puente y marcharon los franceses; y volvieron otra vez a muy poco, restablecieron otra vez el Castillo y compusieron de madera el puente. Y el 31 de Julio entraron en esta los españoles, un regimiento de Marina. Los franceses se encerraron en el Castillo y se defendían con su artillería y fusiles, hostilizándoles desde la torre de la Colegiata, la de San Julián, una ventana de la casa de Vizcaigarra, que hoy es de Samaniego, y desde el portillo de San Marcos, en donde colocaron los españoles un pequeño abuz y un pedrero. De una bala de cañón rompieron la campana mediana de San Julián; y se le dio otra de San Francisco, que estaba en Bienes Nacionales. En dicha torre murió de un balazo un centinela. Y, habiendo hecho barricadas en todas bocas calles de San Agustín, un oficial español, en la calle de Comedias, que estaba alojado en una de aquellas casas, se puso a su vez en la calle y murió en el sitio de un balazo.

Estando en pino la campana grande de la Colegiata la tarde de la víspera de Nuestra Señora de Agosto, tiraron un cañonazo desde el Castillo y pasó la bala un lado de la campana, sacándole el cacho perfectamente sin quebrarla; hoy lo tiene soldado. El mismo día marcharon las tropas españolas. (Al margen: Se rompió esta campana el 2 de Junio de 1852).

En todos estos años de Guerra se exigían fuertes contribuciones para sostener las tropas. El pueblo que en tiempo oportuno no había entregado su cuota de contribución, pasaba el Superintendente, don..... Villanova, que usaba un vergajo por bastón, con dos o tres balas en el extremo, —con el cual vapuleaba al más guapo que hallaba, con motivos y sin ellos—, llamaba a las Justicias y el que no se presentaba le buscaba en su casa, y, si no le hallaba, prendía a su mujer, hijos o hijas de cualesquiera edad ni consideración. Traía porción de presos; les aliviaba de ropas y prendía en la Iglesia de Santo Tomás; cerraba la puerta, y se llevaba la llave a su casa, y la guardia quedaba en el atrio. De allí no salía nadie sin que antes quedase solventada toda la contribución de los respectivos pueblos; aunque enfermara cualesquiera, de allí no salía aunque muriese. En la prisión parió una, y no por eso hubo compasión de su estado. Conocí en la prisión una joven hermosa de 17 años, del pueblo de Torrecilla de la Orden, llamada Teresa, que su padre, muy rico, e influencias no bastaron a conseguir la libertad, estando presa más de un mes en tiempo de invierno, con poca ropa.

En esta época pereció el magnífico órgano de Dominicos, que era mucho mejor que el grande de la Colegiata; don José María Zambranos lo pidió para Santo Tomás y, concedido, se conservaba para su colocación; y los presos, para hacer lumbre, quemaron toda madera, y el flauteado lo estropearon: Para entrar vino por entre las rendijas de la puerta, con consentimiento del centinela, a quien se le agasajaba, ponían lo ancho de la trompa por de fuera y lo angosto adentro; el vino se echaba en ella y caía en un cántaro dentro, pues no se les permitía otro alimento que dos o tres cargas de agua, que a las 10 de la mañana se les entraban, y medio pan por persona. Hicieron varios escalos; el primero se descolgaron algunos por la torre; y el último, abrieron un bujero por detrás de Santa Ana o Virgen que está al frente de la puerta principal: Por el día, cuando iba el Intendente, ponían la Santa delante de la excavación; y, cuando marchaba, continuaban su obra; concluída una noche, huyeron todos los presos, que no les dieron alcance, por el mucho acogimiento patriótico que entre españoles había.

Avanzaron las tropas inglesas y españolas; y en 1813, el 6 de Junio, nos dejaron la Población libre. Cercas de Morales dieron los Ingleses alcance a una partida francesa de caballería, que acababa de salir de ésta; y los cogieron prisioneros y trajeron a esta ciudad desfigurados completamente en muy pocas horas. Y, continuando al alcance nuestras tropas, se dio el decisivo en Vitoria, con que acabó la Guerra de la Independencia.

En 1813 se puso la Constitución en Toro, siendo comandante de las Armas don..... Garcés, alojado en la casa del Señor Marqués de San Miguel. Hubo funciones, iluminación, baile público en la casa de dicho Señor Marqués por convite del dicho comandante; hubo refresco y mesa con surtido de dulces, etc.

En 1814 se quitó la Constitución, siendo Corregidor don..... Tallo; vivía en la casa de Vázquez, en la entrada calle de las Bolas. Para este acto don Pedro Sanchez Arcilla, que vivía en la primera casa puerta del Mercado y esquina a la de Odreros, dispuso gentes y desde su casa, en palio y hachas encendidas, conducieron procesionalmente el retrato de Fernando VII y colocaron en el Consistorio con vivas y aclamaciones. Arrastraron la Constitución, hecha en Cádiz el año de 1812, y la quemaron. En seguida se dirigieron a la casa de dicho Corregidor Tallo, quien, arrebatado de manía en aquel inesperado caso, se tiró de una ventana muy alta, que daba al patio, y se le partieron las piernas; permaneció muchos años en cama, hasta que marchó cuando mejor pudo para su tierra. Por tal hecho logró dicho Arcilla un escudo de fidelidad, que conserva, con algunas manías hasta su muerte; pero no la fidelidad, porque en 1820 se creía y disputaba la primacía de Voluntario Constitucional.

En 27 de Agosto de 1817 llegó la noticia del feliz parto de la Reina, habiendo dado a luz una Infanta (15).

En 20 de Mayo de 1818 se bendixo la bandera de Milicias en la Colegiata por el Illmo. Señor Don Pedro y Uganzo, Obispo de Zamora, y por la tarde juraron sus individuos defenderla; y por la noche hubo baile y ambigú en el Cuartel de este nombre.

Seguía el Reinado de don Fernando VII con ventajas; y España, con mejorías

después de una guerra tan desastrosa. Mas en principios de 1820 –7 de Marzo– se volvió a poner la Constitución. Hubo bullangas en la Ciudad, insultos, palos y venganzas; ciudadanos con ciudadanos. Se armó la Milicia Nacional. Y se colocó la lápida de Constitución, en tabla dorada, con dos Angeles adorantes (?) a los extremos; fue comisionado para la colocación don Ignacio Hernández Cortina; y se puso en el remate del Consistorio, en donde estaba antes la inscripción “Reinando Carlos III”.

En este año, al amanecer del día de San Pedro, apareció un gran fuego en la casa de Francisco Sevillano, en la entrada de la Corredera como vamos de Santa Marina a la izquierda; se quemaron tres o cuatro casas, y las demás padecieron mucho. Tenía las bulas el dicho año el mismo Francisco Sevillano, que también perecieron en las llamas.

El mismo año de 1820 salió el Provincial de Toro para Lérida, habiéndole pasado revista en ésta el General Quiroga. Era Sargento Mayor don Tomás de Liras, habiéndole destituido en el destino a la primera jornada, en Tordesillas, por desafecto a la Constitución.

En 13 de Enero de 1821 vino una gran crecida por el Duero, de manera que cubrió los ojos más chicos del Puente Grande.

En el año 23 vino otra crecida, que duró 17 días, tan furiosa como la anterior; en una y otra se llevó las aceñas de La Peral y Vado; y en ésta cegó cinco aceñas de La Peral con arena y se llevó las piedras y huso de la septima aceña.

En 1823, en principios de Mayo, se quitó la Constitución en esta Ciudad. Hubo bullas, palos, insultos y mataron a un joven llamado Hidalgo, hermano de don Antonio Pérez Pélaz y don Francisco, conocido por Aico. Se quemó la Constitución; se la hicieron mil desprecios; Se colgó la Ciudad, y se les rompía a los Liberales o Neiros –que así se les llamaba– las colchas que ponían en sus balcones, y, si no las ponían, se los apedreaba y comprometía. Se prendieron en el Cuartel de San Francisco más de 70 liberales. Aunque amenazaba la época mucho, hubo la suerte de ceder algo, y no pasó a otra cosa que algunos palos por la noche, etc.

El día 12 de Junio de 1823, como a las 9 de la noche, en la casa de José Antonio Hernández se incendiaron más de una arroba de pólvora que tenía en el sobrado, y hizo bastantes desgracias: A la criada, hija de un Limia, zapatero, la abrasó y quemó toda la ropa y cuerpo, pues no vivió más que unas trece horas en un continuo martirio; quemó una mano a otra muchacha rolla; reventó las paredes de la casa inmediata del Cantón de los Huevos, que es de Blanquín, y hace esquina a la plaza, y a la de más arriba, que es del confitero de Zamora; hirió parte de la pared de la Iglesia del Sepulcro; cuya casa de dicho Hernández pertenece a los herederos de Tirso Gómez, que está ante última casa de la puerta del Mercado como se va de Santa Marina para la plaza y Cantón de los Huevos y (a)cera de este nombre.

El Primero de Julio de 1823 se quitó la Contribución del Reino y se entablaron las Alcabalas al 8 por ciento. Y en el día 2, de resultas de una sublevación en Zamora, dieron dos puñaladas al Intendente y, llevándole a la Cárcel, le tiraron

un balazo que, casual, dio en un duro que llevaba, entre otras monedas, en su bolso del chaleco, rechazando la bala al costado izquierdo, le hirió bien mal. Y sigue en la Cárcel. El mismo día mataron a Eulogio Escudero, fuerte comerciante de Zamora, y Herrero se fugó, pues, si no, hubiesen hecho otro tanto con él. (En un añadido se dice: No murió Eulogio ni el Intendente).

El día 6 de julio de 1823 llegó un parte a esta Ciudad de que se dirigían a ésta unos 500 caballos, que se aproximaban por dos puntos, esto es, por Zamora y camino de Valladolid, comandados por el Coronel de Farnesio y El Empecinado; dichas tropas eran constitucionales. Esta novedad puso en movimiento a toda la ciudad; amotinándose en este acto la mayor parte de sus individuos, cerraron las puertas de la Ciudad, pusieron guardias a ellas con parapetos, donde estuvieron 48 horas sin relevo. Y, gracias a Dios, no hubo necesidad de nada por haber tomado aquellos otra dirección. En el día 7 de dicho mes quitaron la vida a un hijo de hidalgos, llamado Lorenzo Pérez Pelaz, hermano de Antonio Pérez y Hayio (?), cuyos dos hermanos al primero le sacaron de entre una cuba y de compasión le dejaron, y al segundo le tiraron un tiro de perdigones que le hirieron en la frente, hallándose de antemano enfermo, conduciéndole a la Cárcel Pública. Su esposa se hallaba también enferma, y con estos sustos se le dio la Extrema Unción. Al padre de éstos le dieron de palos, rompiéndole la cabeza. Y fue enterrado el primero en el Malvar de los Pobres en la capilla de este nombre. Era valiente y buen mozo, pero poco prudente, causa por la que le sucedió su ruina.

En 11 de agosto de 1823 llegó a Toro la grande noticia de hallarse puesto en libertad nuestro Rey Fernando, que se hallaba en Cádiz con los liberales y Cortes. Con motivo de la escasez de víveres que en aquella había y pedidos de crecidas contribuciones, se amotinó aquella ciudad y sacaron al Monarca los paisanos y dos Regimientos de Línea que también se hallaban allí. Fue tan satisfactoria esta noticia para todo español, que en esta ciudad se dieron pruebas del mayor regocijo, colgando los balcones y ventanas, iluminando las calles, habiendo novillos y tocando sin parar el Reloj dos días. Salió falsa esta noticia

(16).

En 15 de agosto de 1823, día de Nuestra Señora, en la Reja Dorada y de resultados de un baile en la casa de los Riberas, que vivía Matías Sánchez, Cuadrillero del Santo Oficio, dieron de puñaladas y hirieron soberbiamente a un mozo llamado por mote Carota, siendo Corregidor don Tomás Sánchez; vivía en compañía de Zambranos, en la casa propia de éstos.

Pero en 8 de octubre se declaró cierto que nuestro Monarca le pusieron en libertad los Liberales. Fueron singulares las fiestas. Me hallaba en Astorga, donde vi las funciones.

El día 11 de mayo de 1824 salí de Toro para Astorga y llegué a ella el 13, con toda felicidad. Permanecí en ella hasta el 16, que pasé a la de León; y el 17, después de comer, salí para Toro, que llegué con felicidad el 19. Astorga es mediana ciudad, pues sólo se compone de canónigos y dependientes de la Catedral. Esta es tal cual chica, pero tiene cosas bien buenas, particularmente el

retablo mayor, muy antiguo, pero gran cosa. A frontis de la Catedral y otras frioleras no tiene más bueno dicha ciudad. La de León es buena población y mejor policía; tiene buenas fuentes, y la Catedral, mejor que la de Astorga; mas la sacristía no vale nada en comparación de la de ésta.

En 21 de mayo de 1824 se puso en novenas en la Colegiata a Nuestra Señora del Canto, esperando los toresanos, confiados en su gran Patrona, enviaría agua a sus campos, que tanta falta hacía. En efecto, fue tan pronto experimentado este beneficio que en el mismo día de traerla a dicho Colegiata cayó tan hermosa agua que permaneció todo aquel día cuasi. Hallábase el trigo el día 14 de mayo a precio de 15 y 16 reales; y el día 21 valió a 30 reales: Véase la diferencia en pocos días.

El 28 del mismo, día de la Ascensión del Señor, salió en rogativa a la Colegiata San Isidro Labrador; y a la hora de las 11 del mismo salió con el mismo objeto a dicha Colegiata Jesús Nazareno; y los Hermanos de esta Cofradía con sus túnicas celebraron su Misa Solemne y le condujeron a su casa de Santa Catalina. Se anota aquí porque pocos habrán visto nazarenos en día de la Ascensión.

En 21 de septiembre de idem, día de San Mateo, salió de esta ciudad, a las 6 de su mañana, el Regimiento Provincial de Toro, con dirección a Morales de Zamora hasta Ciudad Rodrigo, donde van de guarnición.

El 19 de marzo de 1825 se gaviaron en la Plaza de San Francisco tres carreras de árboles negrillos, siendo Corregidor don Tomás Sánchez.

El 4 de abril de 1825 hicimos una comedia a beneficio de los realistas: fue "El Pintor Fingido". Y se repitió en el día siguiente.

El 22 de agosto de 1825 tomó posesión de la Doctoral de esta Insigne Colegiata el Señor Don Anselmo de Isla, habiendo hecho su oposición corriente.

En 11 de septiembre de 1825 se trasladaron las Imágenes y Religiosos Carmelitas al convento de este nombre, en suntuosa procesión, condecorándola el Provincial de la Orden; y en el día siguiente se celebró una solemne función de Iglesia, donde predicó el Padre Fray Vitor. Cuyo convento se reedificó por estos religiosos en el presente año y parte del anterior, consistiendo hasta hoy en el dormitorio que enfrenta al puente, el cuadro del corral –que hace cuenca (?)–, pajar, lugar común y puerta carretera con su suntuoso arco, que fue trabajado por disposición del Intendente don José Jiménez para hacer cementerio en aquel terreno el año de 1812 –que valió un pan 12 reales de vellón– y se trasladó del sitio donde estaba, que lo era 5 pasos más de frente de donde se halla. Hicieron ahora también la torre, y compusieron la iglesia, y se pintó el retablo mayor por Luis Miguel Fernández en precio de 600 reales.

En abril de 1826 se abrió el Año Santo en esta ciudad, señalando las iglesias de la Colegiata, San Julián, Trinidad y El Salvador para hombres; Colegial, San Sebastián, Santa María la Nueva y San Pedro para mujeres. Y el día del mismo se hizo por espacio de seis días unas procesiones majestuosas, compuestas por todas las Cofradías de la Ciudad, donde asistieron sus Insignias, cerrándola el muy Ilustre Cabildo y Ayuntamiento y presidiendo el Señor Vicario; el último día de los seis se suspendió la procesión para el día de San Marcos, pues estaba

el día muy lluvioso y cruel.

El día 1 de mayo de 1826 salió la procesión de la Cruz de la iglesia de San Sebastián; y hacía 19 años que no salía. Fue Abad don Francisco Pardo; y le siguió don Faustino Arcilla.

El día 30 de mayo, día de San Fernando, se bendijo la bandera de realistas de esta Ciudad por el Ilmo. Señor don Tomás de la Iglesia y España, obispo de esta diócesis, en la Colegiata. Juráronla sus individuos. Y por la noche hubo iluminación y refresco en el Ayuntamiento, con novillos por la tarde, que fueron de la villa de Belver. Y uno de estos mató a un muchacho llamado Follas y (a) otros dos de Tagarabuena los maltrató mucho, hiriéndoles de peligro. Este destrozo lo hizo en cinco minutos que sólo estuvo en la Plaza, pues que, si no se toma providencia de recogerlo al momento, concluye con carros y gentes.

Se armó (pues) la Milicia Realista, siendo su comandante don Joaquín Bustamante. Se les compró bandera, a que contribuyó el Clero, y se bendijo en la Iglesia Colegial por el Ilmo. Obispo, don Tomás de la Iglesia y España. Los insultos y resentimientos duraron algunos años; mas, no obstante, con tal gobierno España progresaba: Apenas se pagaba contribución y las clases estaban pagadas y aún extinguida la deuda de la Guerra de la Independencia; En 1830 se hallaba España en un estado envidiable; y dio un decreto el Rey para que volvieran a sus hogares los expatriados a motivo de las revueltas de los años anteriores; así tuvo efecto.

En Marzo de 1828 se dio principio a la Plaza de los Toros por cuenta del Hospital General. Ocupa dicha plaza el palacio del Marqués de Sástago, la calle que llamaban de la Pina y corrales del convento de San Francisco. Dio la Ciudad mucha madera para este objeto; y dirigió la obra Agustín Díez, habiendo tomado diseño de la de Madrid don Bartolo Tejeda (?), el que la envió en planos.

El 22 de Abril de 1828 se ajustició a un Inválido por haber muerto a un Cabo de una navajada. Fue afusilado en la Ronda, junto a su cuartel; y le auxilió el Padre Artajona, Capuchino.

En 5 de Mayo de 1828 a un moro llamado Monines, que vivía en San Agustín en una casa junto al corral del Estudio de Gramática, y linda con otra de Neira el Zapatero, se halló que éste tenía a un hijo, llamado José, en un desván con sólo los calzones y camisa, puestos unos grillos de madera y casi ya expirando de hambre se le recogió por el caballero Corregidor don Tomás Sanchez y le depositó casa de enfrente llamado Tilano el Medidor. Se le llevó a la Cárcel, don(de) en el día 15 de dicho mes, día de la Ascensión del Señor, sin poderle contener nadie, se arrojó a un pozo de la misma Cárcel, en donde pereció. Se enterró en el Hospital.

En 9 de Julio de 1828 se ajustició en esta Ciudad a Ventura de la Fuente, natural de Fuentelapeña, y un hombre llamado de apodo Machuca, también del mismo pueblo: A la primera se la dio garrote, en donde permaneció hasta la hora de las 3 de la tarde; y, en seguida, se la llevó al río Duero, en donde se la hizo la formalidad de encubarla, según práctica del día, y permaneció allí hasta sol puesto. Al segundo se le ahorcó. Y fueron enterrados en la Trinidad en la

noche del mismo día. Dio pruebas esta mujer de un espíritu extraordinario, pues subió por su pie al cadalso y se sentó por sí sola con el mayor espíritu. Su causa fue matar a su marido entre ésta y Machuca el día de Nochebuena, Diciembre 24, del anterior año, pues, dormido, le dieron un hachazo y, después de muerto, lo lavaron la sangre, lo montaron en burro y le llevaron al término de Vadillo, en donde fue hallado.

El 22 de Febrero de 1832 se quitó el nido a la cigüeña, que estaba en el cascarón remate de la torre reloj. Lo anoto por lo extraño de la subida. Y llevó el operario 500 reales solamente.

El 2 de Agosto de 1862 (?) y hora de las nueve menos cuarto se incendió una casa en la Plazuela de Santo Domingo, que miraba a la parte de Naciente. Fue horroroso el fuego, pues nada pudo librarse de las llamas, ni de la casa ni de menaje, etc. Se quemó en ella la mujer del morador y un niño de pecho, una mula, un pollino y un cerdo. Se llamaba..... Vergel.

14 de Agosto de 1834: Memorable día para el pueblo de Toro. Hallándose esta Ciudad invadida del cólera morbo a implorar los auxilios de Nuestra Patrona, se acordó ponerla Novena en la Colegiata. Con efecto, dicho día se trasladó a la hora de las 6 de la tarde. Hallábase el estado de calor en la mayor calma; y, formándose porción de nublados, se acrecentaron éstos tanto que, al llegar María Santísima a la calle de las Gallinas, rompió en una lluvia tan fuerte, con tantos truenos y rayos que no parecía sino la fin del mundo; cayó una exhalación en las vistas de Santa Sofía y las redujo a cenizas todas sus maderas. De modo que el conflicto en que el pueblo se hallaba con la peste, en cuyo día no se veían más que los cadáveres que se transportaban al cementerio, quedaron sin enterrar más de 30 difuntos por falta de quien hiciera sepulturas; unido a una vez los nublados, lluvia y ocasión de la procesión e incendio del convento de las Sofías, causó el mayor terror en estos habitantes; causa de que pereciesen en el cólera muchas más personas. Fueron crueles de mortandad los días 14, 15, 16, 17, etc; fue cediendo poco a poco, pereciendo en dicha peste como unas 400 personas (17).

Y ocurrida la muerte de don Fernando en el año de 1833, volvieron los esfuerzos de la Constitución, que tuvo lugar, y se colocó la lápida, en pizarra, con las letras de relieve en metal dorado. La piedra la cedió don Ildelfonso Ortuño, teniente que era de San Julián, y ocupaba el suelo del altar del Cristo de los Milagros, en donde cubre hoy su tarima, que se dio por dicha pizarra. Las letras las hizo y doró el platero don Manuel Fernandez Liscano. Se armó la Milicia Nacional, desarmada antes la Realista. Todos los enseres de esta Milicia pasaron a la Nacional, que usaron, incluso la bandera, que sólo varió en la rotulata, que bordaron doña María Ignacia Ansótegui, mujer del capitán/coronel (?) Francisco (?) Salinas, que murió en los campos de Navarra. En esta revuelta hubo lo que otras veces: insultos, palos, sablazos, tiros a las ventanas y balcones de quienes se les antojaba, muertes –como aconteció a un cantero llamado Maderal, que fue hachero de Realistas–, robos, etc. La Ciudad estaba sumergida. El trágala, canción, y otras por el estilo dieron mucho que hacer. Hasta las autoridades eran cómplices en estos hechos.

Se vendieron en este tiempo los bienes de los frailes, los de las monjas y los de curas, fábricas y iglesias. Los primeros bienes se dieron cuasi de balde, pues por mil reales en dinero se compraban predios que valían cien mil y más: El convento de Santo Domingo, que había costado sólo su obra cuatro o cinco años antes a los frailes más de ochocientos mil reales, no llegó a venderse en 4.000 reales en dinero, incluso el terreno de todo el convento y piedra de la iglesia antigua, que vale medio millón. Ello es que de la hez del pueblo se han hecho poderosos, tan sólo con el arrojito de adelantarse a comprar: Hoy se hallan varias casas fuertes que, si les quitasen los bienes nacionales, quedarían en la indigencia. Ya las segundas ventas se pagaron mejor, pero con ventajas muy excesivas. Y de los del Clero regular ya se pagaron mucho más.

El Concordato puso coto a la venta restante en aquellos términos. Se han devuelto al Clero lo no vendido para en cuenta de su asignación, bajo ciertas condiciones, que no sé si tendrán efecto.

Como se suprimieron todas las Cofradías, Patronatos y Capellanías, son indecibles los censos y bienes que se han oscurecido y que será dudosa su aclaración.

Para el cobro de rentas de bienes agregados a la Hacienda se han cometido y cometen mil tropelías y excesos, persiguiendo, sin forma de derecho, arbitrariamente, hallanando casas y embargando por medio de apremio lo que por capricho de un cualesquiera dijo o se le figuró, etc., por malquerer o por enemistad. Ello es que en el Gobierno de los Turcos y los Chinos no podía verse un absolutismo más caprichoso que el que pisamos: Cada ministro es un rey en la Provincia; es otro rey el jefe; esta facultad se extiende a los demás empleados, tan lata que es sustituida a un granuja comisionado por este u otro concepto; en los pueblos son reyes los alcaldes, los caciques, secuaces, compañeros, amigos de partidos, etc. Se manda con imperio, lo mismo en los bienes que en las personas. En fin, que ni es Constitución la que rige, ni ley de ninguna clase, más que el interés de quien manda o quiere mandar.

El 24 de Agosto de 1858 se fundió la campana del Reloj; y la antigua pesó 76 arrobas; se había fundido el año de 1602. Ahora pesará sobre 86 arrobas. También se fundió la de la Colegiata.

El Domingo 19 de Septiembre de 1858, por la tarde, se subió la campana del Reloj. En ocasión que pasaba por el Arco la procesión del Santísimo Cristo del Amparo, que no había salido en público en más de setenta años. Le hicieron andas nuevas y le encarnaron de nuevo a costa de los fieles.

Las 6 de la tarde del día 17 de Marzo de 1858 fueron las primeras horas en que sonó el reloj con su máquina nueva, que se ha colocado en la magnífica torre del Arco. Las esferas, aunque colocadas hoy, todavía no rigen.

En este año y mes se anchó las aceras de las calles de las Gallinas, de la Reina, de las Bolas y Santa Catalina y el paredón del Carmen.

El 12 de Mayo de 1859 y hora de las 8 y 4 minutos de la mañana, estando nublado el sol y sin antecedentes de tormenta, cayó un rayo repentinamente, que desde la plaza se dirigió a la torre del Reloj, estrellándose sobre el escudo de

armas que había sobre el segundo balcón, esparciéndose la exhalación a los dos costados; maltrató las dos casas contiguas de ambos costados, derribando el esquinazo de la torre a la parte de la costanilla; rompió la piedra de las armas, que sus pedazos fueron arrojados, parte al frente de los soportales de la puerta del mercado, y una piedra de más de arroba cayó en el tejado de la sexta casa de la acera de la derecha, cuando se baja; hundió todo su alar, rompió la esfera nueva de aquel costado; subió toda la cadena que dirige el mazo y quedó éste soldado a la misma campana. Hizo muchos destrozos, y ninguno causó en las personas, ni aún de las casas inmediatas, siendo de notar que la vecina de la derecha, que tenía tienda de aceite, hallándose ésta en la tienda, no la hizo nada, al paso que la destrozó las medidas y olla en que tenía el aceite.

En los días 28 y 29 de Diciembre de 1860 ocurrieron avenidas de aguas en los ríos Guareña y Duero, que causaron extraordinarios perjuicios. Nunca se conoció avenida tan extraordinaria, pues en Zamora perecieron más de 1.000 casas. Villalazán perdió la mayor parte de sus casas; y Peleagonzalo desapareció, porque sólo quedó en pie la iglesia y otras dos o tres casas. Hoy se trata de asentar en otro punto más seguro el pueblo.

Son muchos e incalculables los perjuicios sufridos por esta catástrofe, y tan general que por todos los puntos del Reino se han experimentado los mismos males.

En el 62 se fundaron nuevamente en distinto sitio en que se hallaban los pueblos de Peleagonzalo y Villalazán.

Hoy, primero de Enero de 1864, hemos acabado el de 1863. Y hemos visto que sólo en dos días del mes de octubre cayó una pequeña lluvia. El resto del año nada de agua hemos visto caer, por manera que ningún pozo la tiene; y para las labranzas tienen que ir al río si han de beber caballerías y gentes.

En el 67 no ha llovido nada. Y hoy, 6 de Marzo de 68, está Nuestra Señora del canto en Novenas en súplica de aguas, pues los sembrados no dan muestras de nacidos.

3. Etapa correspondiente a D. Antonio Sánchez-Arcilla (1867-1870)

Hasta aquí llegó mi pobre querido papá en sus apuntes, porque por esta época quedó poco menos que ciego, como ya lo indica la letra de la anterior nota. Voy, pues, a seguir las noticias de bulto.

No llovió o lo hizo en muy corta cantidad hasta Noviembre del 68, de modo que este año no hubo cosecha de pan y no es necesario decir, para comprenderlas, las calamidades que sobrevinieron. Los colonos no pagaron las rentas; y durará muchos años antes que los colonos y propietarios resarzan sus pérdidas.

En 1870 se renovó otra pérdida casi igual, aumentándose, como es consiguiente, las desgracias.

El año de 68 queda memoria en la Historia por la Gloriosa Revolución de Septiembre. Limitándome a relatar los sucesos de Toro, diré que ya en los primeros días del año anterior González se alzó en Avila y vino con intención

de sublevar a Zamora; pero, no siéndole posible, vino a Toro huyendo como a las cuatro de la tarde, pidiendo para las seis 27 carros. Murias, Galván, Santisteban, los Zorrilla, Castro, Los Blanquetas y otros, casi en general canalla y, por fortuna, forasteros, los obsequiaron y, sin duda, aconsejaron. El Ayuntamiento, de que yo era concejal, llamó a los contratistas de los bagages, que era Manuel Rodríguez del Castillo, para que buscasen los 27 carros y dieron las raciones. El contratista prometió los carros. Los dieron, y los demás se sacaron violentamente. Yo busqué dos de la Judería, quedando con cada uno, uno de mis guardas; y después me fui por el Espolón al Carmen.

Este mismo año nombró el Gobierno Alcalde Corregidor a un tal Laredo para influir en las elecciones contra Moyano. Vencimos al Gobierno; pero por nuestras ayudas salió Manuel Ruiz del Arbol diputado, pues votaban los electores por seis. Yo había dejado de ser concejal; y, sin embargo, participé de los atropellos e insultos del Alcalde. Don Juan Díez lo era antes de venir; y fue la piedra del tope: Se le formaron dos causas; se le llevó a casa de Manuel Ruiz, —en que estaba el Gobernador— estando enfermo, en el coche de Ignacio, entre insultos de la canalla afecta a Manuel Ruiz, haciéndole espera en las escaleras media hora (18).

La Revolución, pues, estalló. Y Centeno, Esquete, el Zamorano, y Acisclo y Viruela y Benito el Polillón y otros cien canallas, borrachos y ladrones se apoderaron de la población y cometieron toda clase de atropellos. David de Castro, Rafael Díez, Manuel Rodríguez del Castillo, Criado, Ligeró, los Zorrillas, Santisteban y algún otro, que pudieron haberlos contenido, se metieron en el Consistorio. La canalla, casi sin freno, acometió la casa de don Alejandro Rodríguez; rompió la puerta a hachazos y tiros; penetró y sabe Dios lo que hicieron. Los dueños se había salido, uno por el tejado y otro por la puerta. Con el pretexto de buscar armas, se registraron los baules y cajones; y faltó en algunos el dinero, etc., etc. A mi papá lo fueron a buscar al huerto, donde le amenazaron y obligaron a ir entre 40 bandidos al Consistorio. Y, sabiéndolo yo, le fui a encontrar a la calle de la Sal en zapatillas. En el Consistorio nos obligaron a jurar la Constitución que no había, y nada más. Igual hicieron con otros.

Se preparaban las elecciones de Ayuntamiento; y los Republicanos pidieron ayuda y se la ofrecimos, si bien reservadamente. El 18 de diciembre del 68 fue el primer día de elección; y, a pesar de las mayores violencias y amaños con la gente perdida que tenían a jornal en la Plazuela de San Agustín y a derribar muralla, los ganamos en San Francisco. Al día siguiente se prepararon a ganar a toda costa; pero los nuestros se prepararon también; y veían perdida la elección, y acudieron a lo último: Determinaron matar; y asesinaron de un trabucazo a Manuel Pérez Candeal, sargento retirado. Dícese que le tiró Manuel Limia, conocido por Patas Largas. Los Republicanos Cuevas, Cuadrillero y otros desde las casas inmediatas tiraron algunos tiros, hiriendo al marido de la Justa, un tal Dominguez. ¡Qué día! Se situaron en todas las bocas calles, y sólo ellos podían salir. Yo estaba en casa de mi papá, y cercaron toda la manzana. A las once vino un tal Marqués a buscarme con pretexto de registra el despacho; y, saliendo

a tiempo que publicaban un bando, me se vinieron Acisclo y Donato e insultaron llamándome granuja, bribón, etc. Pero fue lo peor que, a pesar de mi silencio, echaron aquellos y otros 40 las carabinas y trabucos a la cara. Yo, a la verdad, no perdí el ánimo, por creer imposible que dispararan; pero los dos primeros dispararon a dos pasos, y por milagro no me mataron, pues las balas fueron al portal y estaba intermedio, así como Angeles abrazada a mí. Corrimos; y, al llegar a la acera, hizo otro un disparo, con que hirió a Cándida la Carreras, que vivía en la casa antes de la Galván. Después me fui por el tejado a casa de Patico, que se negó a guardarme. Y de allí fue a casa de D.^a Vítora, que es de los Samaniegos. Estuve allí hasta las dos, que mis hermanos me llamaban a voces. Fui, y me obligaron a ir al Consistorio con Acisclo; el jefe era Santiago el Sastre, de quien no pude conseguir que me acompañara él o los Guardias Civiles; me acompañó, al fin, Marzo el Sastre con Acisclo; y creo que vivo por él. En el Consistorio, lleno de gente, ni uno me dio las buenas tardes. En la sala Capitular estaba sólo Rafael Díez, que, sin contestar, se salió por la Galería. La mesa con su tapete estaba ocupada con un montón de pólvora, balas, cartuchos, trabucos, etc. De allí me llevaron los mismos –Miguelín, a quien rogué me acompañara, dijo que iba bien– a la Cárcel. En el camino pasé junto a Marcos, que volvió la espalda. Después hallé a Murias, a quien acompañaban a caballo Santisteban y otros con los correspondientes trabucos. ¡Qué caras las de todos los Liberalotes de aquel día! Al poco rato de estar en el pasillo de la Cárcel, llevaron a mi pobre papá, que tuvo que presentarse porque amenazaban fusilar a mis hermanos y quemar la casa. Nos juntaron a los amigos en la Sala de Audiencia, pues a todos nos prendieron, hasta 102. Aquella noche llevaron a Zamora a don Juan Díez, Román, Ignacio, Canuto, Cuevas y otros, donde les hicieron pasar muchos trabajos. A la noche siguiente soltaron a todos, excepto a papá, Mariano y a mí. En aquella noche intentaron robar la casa y robaron escalando el huerto. No quiso formar causa el Juez, don Francisco Sánchez; e intentaron hacer creer que era cosa de la familia.

En Noviembre habían llevado las monjas de la Concepción y Santa Clara a Zamora; las del Carmen, a las Mercenarias, y las de Sancti Spiritus también a Zamora.

NOTAS

(1) El Manuscrito nos ha sido facilitado por José Ignacio García de Tiedra, a quien agradecemos las facilidades que nos ha dado para su consulta y publicación.

(2) Así figura en una sentencia dictada en 1744 a raíz de un pleito por recurso de apelación entablado por D. Mateo y D. Gabriel Manso de Soto contra el Fiscal del Real Patrimonio, la cual estaba en posesión de la familia SANCHEZ ARCILLA.

(3) A(rehivo M(unicipal) de Toro. Libro 1.211: *Catastro de Ensenada. Libro de lo personal de los seglares de Toro*. Año 1752.

(4) A. M. de Toro. Libro 926: *Padrón de vecindad de Toro*. Año 1869.

(5) A. M. de Toro. Libro 928: *Censo de población de Toro*. Año 1910.

(6) A. M. de Toro. Libros 1.538 (*Repartimiento de contribución*, año 1869-70), 1558 (Año 1870-71), 1312 (Año 1871-72), 1543 (Año 1872-73), 1545 (Año 1873-74). Ver el epígrafe de los "Hacendados forasteros".

(7) Libro manuscrito familiar de los SANCHEZ ARCILLA. F.º 131 vto. y 132.

(8) Libro manuscrito... f.º 185 y 185 vto.

(9) Para llevar a cabo la transcripción del Manuscrito hemos utilizado la ortografía actual con la intención de facilitar su lectura.

(10) Aunque estas anotaciones corresponden a la vida de José SANCHEZ ARCILLA, ello no quiere decir que las haya escrito formalmente él, pues la letra pertenece con toda seguridad a su nieto Francisco, que resulta ser el autor principal de la Crónica en su conjunto, o al menos su amanuense, ya que probablemente, para redactar las noticias de las épocas de su abuelo y de su padre, debió de utilizar notas efectuadas por sus antecesores.

(11) Se debe de referir, más bien, a los Duques de Berwik, los restos de cuyo suntuoso palacio menciona Gaspar CALVO ALAGUERO en su *Historia de Toro ...* pág. 369.

(12) Cuando colocamos el signo de interrogación a la derecha de una palabra quiere decir que, dada la falta de claridad de la escritura, no estamos seguros de la transcripción; en otros casos indica que ni siquiera se percibe una palabra mínimamente coherente e indica su ausencia.

(13) El hueco, correspondiente al nombre desconocido, figura así en el original. El hecho se repite otras muchas veces en el manuscrito cuando se ignora algún dato.

(14) Sobre estos hechos acacidos en Toro durante el día 6 de Enero de 1809 se deja constancia, con un breve párrafo, en Ursicino ALVAREZ MARTINEZ: *Historia General Civil y Eclesiástica de la Provincia de Zamora*. Madrid, Imp. "P. López". 1965. 396 págs. Cf. Pág. 362. Este mismo autor recoge el asesinato del intendente Don Vicente Marentes tras el reparto entre los vecinos de Toro de una contribución de guerra, así como la existencia de un fraile guerrillero, fray Juan Delica, que actuaba en el territorio de Toro (Págs. 353 y 354).

(15) Aquí —como también en adelante cuando sea preciso— introducimos noticias de folios que figuran anteriormente en el manuscrito para adaptar la crónica a un orden cronológico, aún con el riesgo de romper de vez en cuando el estilo narrativo.

(16) En la Crónica Toresana no se alude a la formación en Toro durante el Trienio Liberal, concretamente en Agosto de 1821, de una partida realista, integrada por 80 jinetes, al mando de D. Bernardo Alonso, llamado *el noble toresano*, que sembró la guerra civil en la provincial (U. ALVAREZ MARTINEZ: *Historia... de Zamora...* pág. 362).

(17) Esta noticia la recoge también U. ALVAREZ MARTINEZ en *Historia de Zamora...* pág. 371.

(18) Ignacio deber de ser el hermano de Antonio SANCHEZ ARCILLA. Más adelante se habla de Angeles que, sin duda, es la hermana, casada con Mariano Traver, del que, poco después, aparece su nombre solamente.

(19) En esta versión de los hechos coincide Gaspar CALVO ALAGUERO en su *Historia de Toro...* pág. 372.

(20) Antonio SANCHEZ ARCILLA, hablando de los liberales que apoyaron el pronunciamiento fracasado de Enero de 1867, dice textualmente: "Murias, Galván, Santisteban, los Zorilla, Castro, los Blanquetas y otros, casi en general canalla y, por fortuna, forasteros...". Esta presencia, dinámica, de los forasteros en las actividades económicas más modernas se da también en Medina del Campo durante el siglo XIX (Hilarión Pascual Gete: "La evolución de la agricultura medinense durante los siglos XIX y XX: de la opción cerealista al gran impulso dado al regadío", pág. 169 del Volumen III de Eufemio LORENZO SANZ (Coordinador): *Historia de Medina del Campo y su Tierra*. Valladolid, 1986.

**DIPUTACION
de ZÁMORA** 

instituto de estudios zamoranos
florián de ocampo
(C.S.I.C.)

